

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 30 de Enero de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato número: 1.330.19.13-3798 de 15 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006901 de 08 de enero del 2026

Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102494 de 15 de enero de 2026

Apropiación Presupuestal: ITEM 4: 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/2/01/11: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Educación ambiental para/REALIZAR ACOMPAÑAMIE

Proyecto: PI35-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA: 3300307 – Educación ambiental para la sostenibilidad

META DE RESULTADO: MR33003 - RECUPERAR AL MENOS 9000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

META DE PRODUCTO: MP3300307023208010- SENSIBILIZAR A 30.000 PERSONAS CON ACCIONES ORIENTADAS HACIA EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL, EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE Y DEMÁS PROCESOS EDUCATIVO AMBIENTALES EN CONTEXTOS RURALES Y URBANOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de educación ambiental informal y no formal orientadas al despertar de la conciencia ambiental, conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales para sensibilizar a la población

Elemento PEP: PI35-102458/1/2/01/11 Realizar acompañamiento a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la educación ambiental

Posición Presupuestaria: 2-320202008/

Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA

Supervisor: CLAUDIA LÓRENA MARULANDA VALENCIA

Subsecretaria Técnica Ambiental

CC.1116245876

Contratista: JULIO EDUARDO YUSTI GONZALEZ

CC.1112957188

TELÉFONO: 3115698756

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de ENERO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante ENERO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar la organización y desarrollo de mesas de trabajo, encuentros interinstitucionales y eventos comunitarios orientados al fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la implementación de estrategias de educación ambiental. 2. Apoyar la ejecución de acciones de sensibilización, talleres, charlas y actividades participativas que promuevan la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. 3. Apoyar la planificación, organización y ejecución de jornadas de reforestación en ecosistemas estratégicos, promoviendo la participación comunitaria, el fortalecimiento de capacidades locales y la educación ambiental sobre la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. 4. Ejecutar todas las acciones siguiendo las directrices del supervisor del contrato y en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Enero de 2026:	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	16,66%

Otras consideraciones.

sugerencias

sugerencia
Sin novedad

Fecha de entrega

Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Fecha suspensión, prórroga o adición

Sin novedad

Fecha de reinicio

Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDAD 1. APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO, ENCUENTROS INTERINSTITUCIONALES Y EVENTOS COMUNITARIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

•Realizó la inscripción para asistir a la primera jornada de avistamiento de aves del 2026, será una experiencia única en la que el río, el bosque y las alas en libertad serán los protagonistas. Nos encontraremos en el Ecoparque Río Pance, en la entrada 2, vía La Vorágine, un lugar donde la biodiversidad se conecta y nos invita a aprender a observar con calma, dejando que la naturaleza nos sorprenda con sus colores y sonidos que solo ella puede regalarnos. Estoy lista para disfrutar de este paraíso de todos y dejarme envolver por la magia de la avifauna. También acatando las recomendaciones por los organizadores del evento.

ACTIVIDAD 2. APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, TALLERES, CHARLAS Y ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS QUE PROMUEVAN LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMÁTICOS.

•Participó en una reunión de trabajo llevada a cabo a través de la plataforma Google Meet, la cual fue dirigida por el contratista Sebastián Días. Durante esta sesión, se abordaron diversos temas relacionados con la planificación y coordinación de las actividades futuras en el marco del proyecto de limpieza de ríos y parques en el valle del cauca. Uno de los aspectos principales que se discutieron fue la socialización del cronograma de actividades destinadas a la limpieza de estos espacios públicos. Este cronograma ha sido elaborado con el objetivo de garantizar una intervención organizada y efectiva, permitiendo que las labores de limpieza se realicen de manera ordenada y oportuna. La participación de los guardianes ambientales, quienes representan a los diferentes corregimientos y comunas, fue un punto clave en esta reunión, ya que su colaboración y compromiso son fundamentales para el éxito de las acciones propuestas. Durante la reunión, Sebastián Días explicó en detalle las diferentes etapas del cronograma, resaltando las fechas clave, las áreas específicas que serán intervenidas. Además, se enfatizó en la importancia de la participación activa de los guardianes ambientales, quienes no solo contribuirán en la ejecución de las tareas, sino que también serán responsables de promover la conciencia ambiental en sus respectivas comunidades. La colaboración de estos guardianes es esencial para fortalecer la sensibilización de la población acerca del cuidado y protección de nuestros ríos y parques.

ACTIVIDAD 3. APOYAR LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE JORNADAS DE REFORESTACIÓN EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES Y LA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMATICOS.

•Asistió a una reunión virtual convocada por el contratista Juan Camilo Sendoya, en la cual se discutieron detalles importantes relacionados con las próximas jornadas de siembra que se llevarán a cabo en el Valle del Cauca. Durante la reunión, se abordaron aspectos logísticos, de planificación y coordinación para garantizar el éxito de dichas actividades, con el compromiso de promover la reforestación y la conservación del medio ambiente en la región. Además, se cuenta con la valiosa participación de los guardianes ambientales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quienes compartieron sus aportes y recomendaciones para fortalecer las acciones de protección y preservación del ecosistema local. La reunión fue muy productiva, ya que permitió alinear esfuerzos y establecer un cronograma claro para la ejecución de las jornadas de siembra, en beneficio del entorno natural y de las comunidades que allí habitan.

ACTIVIDAD 4. EJECUTAR TODAS LAS ACCIONES SIGUIENDO LAS DIRECTRICES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.

-Realizó la encuesta #1 de medición de la satisfacción en asistencia técnica, donde me reuní con un habitante del corregimiento de La Elvira, en la vereda del Alto Aguacatal. Durante nuestro encuentro, me presenté como Guardián Ambiental, contratista de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle. Le expliqué que mi propósito era realizar una encuesta basada en un formato específico, con el fin de conocer su percepción y nivel de satisfacción respecto al servicio de asistencias técnicas que hemos brindado. Le manifesté que esta calificación es muy importante, ya que nos ayudará a mejorar la calidad del servicio que ofrecemos. Además, le expliqué, qué es una asistencia técnica, para que tuviera un buen conocimiento del tema y pudiera completar la encuesta de manera informada y confiada. El encuestado se mostró muy feliz y agradecido por ser parte de esta actividad.

•Realizó la encuesta #2 de medición de la satisfacción en asistencia técnica A un habitante del corregimiento de La Elvira, sector de San Rafael, le informé que soy contratista de la Gobernación del Valle y que mi interés es conocer su percepción y nivel de satisfacción con respecto al servicio de asistencias técnicas que ha recibido. Esta calificación nos permitirá identificar áreas de mejora y brindar un mejor servicio en el futuro. Durante el proceso de diligenciamiento de la encuesta, el encuestado respondió con facilidad y mostró interés en colaborar, entendiendo la importancia de participar en actividades que involucren a la comunidad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

Correspondientes a la cuota número Uno (1), el contratista se acoge al decreto 1273 del 2018 y se evidencia estar afiliado a la EPS (SOS) Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$2.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$12.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.		
• Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: NO APLICA. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA. • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA. • Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA. • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA. • Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA. • Costo de actividades por entregables:		
DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

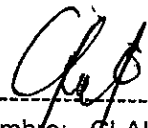
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo informe 17 de Febrero de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

30 días del mes de Enero de 2026


 Nombre: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
 C.C. 1116245876
 SUPERVISOR